Servicio de
Salud Chiloé
Hospital de Castro
Abastecimiento

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 13059 /
CASTRO, 19 DIC. 2022
REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 7/2019, Res. N° 16/2020 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.395/2021 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución RA 950/201/2021 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, factura electrónica Nº 11147568 de la empresa CHILEXPRESS S.A.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener al día el pago del despacho de valijas y encomiendas desde el Hospital de Castro. -

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

Que, es necesario efectuar el pago a la Empresa CHILEXPRESS S.A.

R E S U E L V O

1. **AUTORÍZASE:** el pago de los despachos por valijas y encomiendas realizados en el mes de NOVIEMBRE 2022 desde el Hospital de Castro, a la empresa que se indica:

Nombre o Razón Social	**: CHILEXPRESS S.A.**
RUT	**: 96.756.430-3**
TOTAL	**: $ 554.600.-**

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción de factura.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 554.600.- (Quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 304 FECHA: 16/12/2022

IMPUTACION SUB-TITULO

ITEM 22-08-007 VALOR $ 554.600.- SALDO: — 0 —

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. LMP/SDA/MOP/CRAB/VJJ/JAC/CGM/rab

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ HOSPITAL DE CASTRO DIRECTOR

SRA. LORENA MORA PEREZ
DIRECTOR HOSPITAL CASTRO